
NOTAS

LA POLICLÍNICA.-A fines de este mes o a principios del próximo se inaugurará esta importantísima casa de salud, respondiendo a la necesidad social, científica y comercial que se hacía sentir desde hace muchos años.

No teníamos en Honduras un centro de esa naturaleza que contara con todos los requisitos que la ciencia exige y que fuera debido al esfuerzo predominante de los hondureños.

Semejante vacío que hablaba muy en mal de nuestra cultura, pronto será llenado y en proporciones muy superiores a los que la miseria mundial, muy agravada en Honduras y nuestra desidia idiosincrática nos permitía esperar.

Un espléndido edificio, magníficas instalaciones de rayos X, Laboratorio, Hidroterapia, Farmacia; Salones de enfermos poco acomodados; Cuartos especiales para los ricos; diez y ocho Médicos al servicio de la Casa de Salud, es algo sin precedente en Honduras y quizá en Centro América.

La cordialidad médica tan discutida y el desinterés del capitalista tan raro, junto con el dinamismo de sus fundadores, han operado ese milagro que muy pocos creían y aún hay algunos pocos creen irrealizable.

Pero la voluntad opera milagros y pronto veremos como lo que parecía un sueño será una hermosa realidad.

PROCESOS.-Están a la orden del día los procesos contra las Autoridades de nuestra Facultad. —Primero el Decano y el Secretario, después el Delegado en Puerto Cortés, han sido acusados criminalmente; motivo, la rebeldía ante la ley y su menosprecio; la venganza de los violadores de ella y el propósito de hacer que por miedo los funcionarios públicos se abstengan de cumplir con su deber.

Pero ese camino es errado; ni la pistola, ni el fraude ni ¡a vileza tropical, harán que se siga burlando impunemente nuestras Instituciones. Estamos ya hastiados de que la ley sea tan solo una mentira y hay una nueva genera-

ción en Honduras que se preocupa, por lo menos por cumplir con el deber.

LA CAMPAÑA ELECTORAL.—Al aproximarse la campaña electoral, el Sr. Presidente de la República ha dirigido una circular a todos los empleados de su dependencia notificándoles que deben abstenerse de hacer propaganda política.

Dicha circular que nos causa profundo regocijo, y que tenemos la convicción de que será cumplida, se ha hecho extensiva también, a nuestro juicio sin razón, a los Profesores de las Escuelas Profesionales.

Ni el Artº 68 del Código de Instrucción Pública que se refiere exclusivamente a Sos Maestros de Instrucción Primaria, ni el Artº 65 de la Ley de Elecciones, tienen nada que ver con los Profesores de la Universidad, que ni son Maestros de Instrucción Primaria, ni son funcionarios Públicos que ejerzan jurisdicción y hayan prestado la promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución y sus leyes.

En hora buena que los Decanos y Secretarios que ejercen jurisdicción sobre el Profesorado y sobre todo los ciudadanos de la República, y que han prestado promesa estén incapacitados para hacer política en público; pero los señores Profesores que ni ejercen jurisdicción ni han prestado promesa, no están obligados a cumplir con un precepto legal que no reza con ellos.

DUELO NACIONAL.—El sábado 12 de los corrientes, falleció a una edad avanzada el Ilustre Jurisconsulto Antonio R. Reina, Maestro de muchas generaciones y modelo de civismo y de cultura.

Con ese motivo el Congreso Nacional ha decretado un duelo de tres días muy justificadamente.

Aun cuando de la avanzada edad del Dr. Reina había muy poco que esperar ya, ese duelo significa el reconocimiento de las raras virtudes del Dr. Reina que ninguna clase de divergencias puede hacer desconocer.

Nuestra Universidad que tan escasos hombres de mérito de la categoría del Dr. Reina tiene, ha perdido a uno de sus hijos más valiosos.